

# EVALUACIÓN

## DIBUJO TÉCNICO I. 1º BACHILLERATO

### ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES

1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de

la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación

a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las

condiciones establecidas.

3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.

4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.

5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y

puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.

6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas

esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.

7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo

disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.

8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la

resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.

9. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.

10. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con

rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas , utilizando recursos gráficos para destacar

claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.

11. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales,

relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.

12. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que

contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la

construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.

13. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos,

ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y

los elementos principales del sistema.

14. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación,

ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo

geométrico sencillo.

15. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio,

analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida

y los recursos informáticos disponibles.

16. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada

17. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas

principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de

manera inequívoca.

18. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).

19. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar

inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia,

intersección y verdadera magnitud.

20. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.
21. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.
22. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado.
23. Realiza perspectivas caballerías o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
24. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida.
25. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.
26. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.
27. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.

28. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.

29. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.

30. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional de acuerdo a la norma.

31. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, de acuerdo a la norma.

32. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los alumnos deberán demostrar la comprensión de la mayor parte de los contenidos teóricos impartidos, ya que de otra manera difícilmente podrán superarla.

El trabajo diario será de vital importancia ya que se verá reflejado en la realización de los apuntes en limpio y en la entrega de las actividades propuestas.

La limpieza en la realización de los exámenes, apuntes y ejercicios también será valorado, así como el buen manejo de las herramientas de dibujo.

Será necesario el desarrollo del pensamiento racional y de la capacidad deuctiva ,no solo bastará recordar de memoria los contenidos sino que el alumno deberá saber solucionar problemas relacionando los conocimientos aprendidos.

## **RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES NO SUPERADAS.**

Al tratarse de una materia eminentemente práctica la recuperación de cada una de las evaluaciones anteriores viene avalada por la superación de las posteriores. Valoramos y apostamos por un aprendizaje continuo y los conceptos de cada trimestre no se independizan de los del anterior sino que más bien, se van reafirmando y aumentando en un proceso que tiende a la práctica de procedimientos creativos y artísticos. De este modo, de manera totalmente natural e inmediata el alumno va afianzando sus conocimientos y rectificando sus carencias con el proceso diario de un trabajo práctico.

## **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación del alumnado se realizarán en torno a dos o tres exámenes por trimestre en los que se demostrarán los contenidos impartidos. Por otro lado se le exigirá al alumno la realización de un cuaderno de apuntes en limpio de los contenidos impartidos

que deberá ser entregados a final de cada trimestre.

Además se realizarán fichas de ejercicios prácticos que deberán ser entregadas en el plazo de tiempo acordado.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Por trimestre, se hace nota media de las obtenidas en las dos o tres pruebas escritas, siempre que estas no sean inferiores a 4 puntos. Se obtiene una media ponderada de esta nota (un 70 %) con la obtenida en los trabajos entregados a lo largo de la evaluación (un 20%) y la correspondiente a su actitud y cuaderno de apuntes (un 10%). Será además imprescindible para el aprobado de la materia tener completo el cuaderno de apuntes.

La calificación del curso en junio será la media de las tres evaluaciones, siempre que estas hayan sido superadas. Si un alumno tiene uno o dos trimestres suspensos antes de la evaluación ordinaria, se examinará únicamente de esas partes en Junio.

El alumno que no haya superado ningún trimestre antes de la evaluación ordinaria, deberá presentarse a un examen en el que se reflejen ejercicios representativos de los tres trimestres.

## **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA**

Ésta evaluación consistirá en la realización de un examen en la que se incluirán ejercicios de los tres trimestres, por lo que el alumno deberá demostrar un conocimiento global de la materia.

## **PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA**

Un alumno que de manera injustificada haya faltado un total del 20% de las clases impartidas perderá el derecho a evaluación continua, teniendo que presentarse a un examen final de trimestre. Las notas por ejercicios prácticos o por el cuaderno de apuntes no será tenida en cuenta.

## **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES**

Aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura y promocinen a 2º Bach, tendrán que presentarse a un examen a comienzos del 3º trimestre. Ese examen se basará en ejercicios prácticos que se le irán proporcionando al alumno a lo largo del curso para que preparen dicho examen y consulten al profesor que corresponda las dudas que surgan.